PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, ELABORACIÓN COMPLETA E IMPRESIÓN DEL CALENDARIO PROMOCIONAL DE LOS PRODUCTOS EUSKO LABEL Y OTROS DISTINTIVOS DE CALIDAD CERTIFICADA PARA EL AÑO 2026

1.- INTRODUCCION

HAZI, tiene por objeto y fin fundacional impulsar, promover y desarrollar la competitividad, sostenibilidad e innovación dentro de su ámbito de actuación, que comprenderá el sector primario (agrícola, ganadero, pesquero y forestal), el medio rural y litoral y la industria alimentaria, contribuyendo a su valorización y al mantenimiento del patrimonio natural y cultural.

Dentro de las acciones promocionales que Hazi lleva a cabo a lo largo del año para promocionar Eusko Label y otros distintivos de calidad diferenciada de Euskadi, el calendario se ha convertido en un clásico esperado por los consumidores, productores e instituciones del sector.

El almanaque conjuga 4 tipos de información:

- Calendario: con fiestas, santoral, lunas -2 variantes- y témporas
- Fotografía atractiva.
- Hilo conductor: aspecto didáctico sobre algún aspecto relacionado con nuestro sector.
- Información sobre los productos con distintivo de calidad certificada: Eusko Label, Elaborados con Eusko Label, Euskal Baserri, Denominaciones de Origen, Producción Ecológica y Basque Wine.

De los calendarios que habitualmente se imprimen, el 73% se distribuye a través de las carnicerías registradas en Eusko Label.

También se realizarán 1.000 unidades de calendarios de sobremesa dentro de esta licitación, utilizando las fotografías, información y estilo gráfico del calendario de pared.

2. PLANTEAMIENTO

El objetivo del contrato es la realización íntegra del calendario de pared más el de sobremesa; desde el diseño, elaboración de fotografías, textos necesarios, y maquetación, hasta la impresión y entrega en 3 puntos de la geografía vasca.

a) Diseño: desde sus comienzos, el calendario se ha caracterizado por abordar cada año un tema específico relacionado con el ámbito rural y litoral del País Vasco. Los temas han sido tan variados como: arquitectura de los caseríos vascos, danzas vascas, deporte rural, arte donde se refleja el sector, rutas, utensilios tradicionales, tipologías de paisajes, profesiones del sector primario, beneficios que aporta a la sociedad… El último calendario se puede ver en el siguiente enlace: https://euskolabel.hazi.eus/wp-content/uploads/Calendario-HAZI-2025.pdf . El carácter divulgativo del calendario le ha otorgado un indudable atractivo.
Al mismo tiempo, tenemos que tener en cuenta, que el calendario es un elemento

publicitario, por lo que es imprescindible que, asociado al tema seleccionado, se muestren nuestras marcas.

b) Elaboración de fotografías y textos: La fotografías deberán ser inéditas, de alta resolución y realizadas en exclusiva para el calendario de esta licitación. Hazi se reserva el derecho a poder utilizar estas imágenes y textos en otros elementos de comunicación.

Los textos deberán ir en bilingüe y será responsabilidad de la empresa adjudicataria la elaboración y correcta traducción de los mismos.

Una vez finalizado el almanaque, la agencia adjudicataria deberá facilitar las fotografías a alta resolución a Hazi, así como las artes finales del mismo.

c) Maquetación: la maqueta contendrá todos los elementos mencionados anteriormente (fiestas, santoral, lunas -2 variantes- y témporas), siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria la obtención de esta información.

Queremos hacer especial hincapié en la importancia de la representación gráfica de las lunas: ascendente y descendente, por un lado; y nueva, creciente, llena y nueva, por otro. Hay que tener en cuenta que algunas formas de representación de las lunas que se ven en otros calendarios llevan copyright.

d) Impresión calendario de pared:

- <u>Características técnicas:</u>
  Calendarios de pared 24 páginas + cubierta, 4+4 /245 x 340 mm (EIB 250 y 150 gm)
- <u>Tamaño final cerrado:</u>
  245 mm ancho x 340 mm alto
  340 mm ancho x 245 mm alto
- <u>Impresión:</u>
  Cubierta 4 páginas cuatricromía cara y dorso
  Interior 24 páginas cuatricomía cara y dorso
- <u>Papel:</u>
  Cubierta Estucado Industrial Brillo de 250 gr/m2
  Interior: Estucado Industrial Brillo de 150 gr/m2
  El peso final del calendario será como mínimo de 198 gr.
- <u>Acabados:</u>
  Cubierta: plastificado cara tipo “Plast Brillo”.
  Plastificado dorso tipo “Plast Brillo”. Este plastificado refuerza la portada y evita el rasgado del orificio que sirve para colgarlo de la pared, cualidad imprescindible para el calendario.
- <u>Encuadernación:</u>

Grapa y con un taladro para colgar.

- <u>Empaquetado:</u>
  Encajado de 50 en cajas personalizadas con el logotipo de Hazi.
- <u>Cantidad:</u>
  68.000 unidades

e) Impresión calendario de sobremesa 14 láminas:

- Características técnicas:
  Calendarios de sobremesa de 14 láminas + peana con wiro
- Número de páginas
  28 páginas más peana
- Impresión:
  Peana = 4+0; Interior: 4+4
- Tamaño
  Lámina = 140 x 150 mm; Peana; 140 x 380 mm
- Papel:
  Peana: cartulina gráfica estucada 1 cara, 400 gr.
  Láminas: couche mate 200 gr.
- Encuadernación:
  Wire-o
- Cantidad:
  1.000 unidades

f) Entrega: La entrega se realizará entre el 14 y el 18 de noviembre de 2025, previa confirmación con Hazi. Los calendarios impresos se dividirán en tres bloques que se entregarán en tres direcciones diferentes: 1.200 unidades de pared y 300 de sobremesa aproximadamente en la Torre Muntsaratz (Abadiño); 1.000 unidades de pared y 650 de sobremesa aproximadamente en las Oficinas Centrales de Hazi (Arkaute); y la tercera entrega y más voluminosa, resto de calendarios de pared y 50 de sobremesa, en la empresa que se contrate para la realización del reparto (*).

g) Derechos de imagen y agradecimientos: El presupuesto deberá incluir todos los gastos, incluidos los derechos de imagen y agradecimientos, colaboraciones varias u otros conceptos que pudieran derivarse de la creación de este calendario.

*** Aclaración importante sobre el reparto:**

Las direcciones y las cantidades definitivas de entrega se especificarán los días previos a la entrega, no obstante, se adelanta que 2 de las entregas se realizarán en las sedes que Hazi tiene en Abadiño y Arkaute donde no existe un responsable de almacén ni medios logísticos para facilitar la descarga, por lo que previsiblemente la descarga será manual y correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

La tercera entrega y más voluminosa, se realizará en la empresa distribuidora. La empresa adjudicataria deberá coordinar la entrega de forma que en ningún momento se generen gastos extras por este concepto.

3.- MENSAJES A DESTACAR

El tema principal del calendario, tal como se ha dicho en la introducción, será el siguiente:

Marcas de calidad: impulsar las marcas de calidad y origen con el fin de apoyar y estructurar una cadena de valor fuerte y competente. Las marcas son: Eusko Label, Elaborados con Eusko Label, Euskal Baserri, Denominaciones de Origen, Producción Ecológica y Basque Wine.

Además, la propuesta deberá contar con un hilo conductor elegido específicamente para 2026, pero los mensajes deberán ir siempre en tono positivo y poniendo en valor la aportación que el sector primario hace a nuestra sociedad.

Por otro lado, tanto en las fotografías como en los textos, hay que tener en cuenta que desde Hazi se está trabajando activamente en varios temas clave, que son:

Relevo Generacional: impulsar el relevo generacional en el primer sector, transmitiendo a la sociedad y personas que se están planteando su futuro profesional, una imagen actualizada y atractiva de la actividad agrícola y ganadera.

Digitalización: abordar la transformación digital como herramienta para aumentar la competitividad, mejorar la productividad y desarrollar nuevos productos que satisfacen nuevas necesidades del sector y de la sociedad.

Sistemas de la información: mejorar el sistema de información actual de conocimiento incorporando una visión transversal dentro de la organización.

Emprendimiento: ofrecer un acompañamiento global, adaptado y dimensionado a todos los eslabones de la cadena de la alimentación, de la madera y desarrollo territorial en los ámbitos de la formación, la innovación y el emprendimiento.

Administración agraria vasca: avanzar en el desarrollo y modernización de tecnologías, herramientas e instrumentos clave de la administración agraria vasca para garantizar una respuesta ágil y adecuada a las necesidades.

Forestal: apoyar una bioeconomía de Euskadi basada en recursos forestales y generadora de productos innovadores e impulsar el conocimiento del sector.

Territorio y medio natural: asistir a la administración agraria vasca en aquellas cuestiones de planificación territorial y otras materias de incidencia medioambiental.

Desarrollo litoral y pesca: asistir a la administración agraria vasca en aquellas cuestiones de planificación territorial y otras materias de incidencia medioambiental.

Para finalizar, en las dos últimas páginas de interior de contraportada, se hace un resumen de las marcas oficiales de calidad de Euskadi. Esta doble página deberá de tener un planteamiento clarificador y que represente todos los productos que hay que dar a conocer. Para el calendario del 2026 habrá que tener en cuenta las posibles nuevas incorporaciones de productos con distintivos de calidad.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS CALENDARIOS**

Desde Hazi sugerimos un calendario o timing que hemos seguido otros años y nos ha permitido llegar a tiempo al plazo de entrega que no deberá ir más allá del 15 de noviembre para los primeros calendarios, y del 18 de noviembre para el resto de ejemplares. No obstante, excepto estas dos fechas, la empresa adjudicataria propondrá su propio timing.

Fechas clave:

16 de octubre: se entregarán a la imprenta todos los archivos informáticos necesarios.

28 de octubre se presentarán a Hazi las pruebas de color para su última corrección.

31 de octubre: visto bueno de las pruebas.

Entrega del trabajo:

14 de noviembre: se entregarán los primeros ejemplares completos.

18 de noviembre de 2025: se entregará el trabajo correctamente terminado y en cajas de 50 unidades en tres direcciones.

5. CONDICIONES LINGÜÍSTICAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato se halla sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística por lo que el uso de ambas lenguas oficiales constituye una condición de ejecución del contrato y de su incumplimiento se derivan las consecuencias previstas con carácter general para el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato.